

I CONGRESO DE ESTUDIOS URBANOS
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)
QUITO – ECUADOR, 2017



“ESTUDIO COMPARATIVO DEL DERECHO A LA CIUDAD POR PARTE DE LAS ACTORÍAS SOCIALES Y POLÍTICAS DEL BARRIO CEIBOS Y MAPASINGUE, EN EL AÑO 2017”.

Mauricio Muñoz Landázuri¹

¹ Estudiante de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Investigador Independiente. Celular: 0984331159. Correo: mauriciomunoz_96@hotmail.com

I CONGRESO DE ESTUDIOS URBANOS

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Quito – Ecuador

Mesa 1: Derecho a la Ciudad ¿Cómo construir Política Pública Territorial desde la Ciudadanía?
Eje Social

Estudio Comparativo del Derecho a la Ciudad por parte de las actorías sociales y políticas del barrio Ceibos y Mapasingue, en el año 2017.

Mauricio Muñoz Landázuri²

Resumen:

En América Latina se ha construido una nueva forma de exclusión y segregación social, erigiendo grandes paredes y muros que dividen mundos que son paralelos, pero a su vez muy distintos.

Argentina, Perú, Bolivia, son los países con grandes desigualdades urbanas y por supuesto, Ecuador que no es la excepción. Esa separación es muy marcada en barrios de la periferia en urbes principales como Quito, Cuenca y Guayaquil. En esta última ciudad, el sector norte que se encuentran los asentamientos “Los Ceibos” y “Mapasingue”, ya que es clara la evidencia de una brecha entre el lujo y la pobreza.

Los Ceibos, es conocido por ser un sector de clase media alta y alta que surge en Guayaquil a comienzos de los años 60s. En la misma época se inicia el asentamiento humano llamado Mapasingue, originalmente “informal” y ubicada en zona de riesgo. Este mismo espacio urbano popular está cercano a los lujos que tiene Ceibos; sin embargo es la contraposición del mismo, poblado por familias de clase social baja y media baja, y ambos asentamientos están separados por una valla que refleja división urbana y exclusión. Adentrarse en el espacio público de ambos asentamientos deja claro que además existe una fuerte desigualdad, pero ¿de cuántos tipos de desigualdad hablamos?

Dentro del concepto de la “Desigualdad Urbana” el tema de acceso a servicios es una de las diferencias más marcadas entre ambos sitios urbanos y según el marco del HABITAT III³ generó una Nueva Agenda Urbana⁴ a cumplirse dentro de los próximos veinte años.

² Estudiante de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Investigador Independiente. Celular: 0984331159. Correo: mauriciomunoz_96@hotmail.com

³ Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, 2015. Quito – Ecuador.

⁴ Este documento afirma el compromiso con el desarrollo urbano sostenible como un paso crucial para la realización del desarrollo sostenible de una manera integral y coordinada a nivel global, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores relevantes.

Es por esto que este trabajo tiene una doble intencionalidad. La primera es abordar desde un análisis cuantitativo las variables demográficas de ambos lugares y la segunda es comparar los discursos de los funcionarios del gobierno local, dirigentes y habitantes sobre el “Derecho a la Ciudad”, bajo el Desarrollo Urbano Equitativo y Sostenible.

La metodología que se utilizará para el desarrollo de este documento es el análisis cualitativo, obteniendo indicadores que determinen el conocimiento del derecho a su hábitat y esparcimiento. En conclusión, esta investigación conlleva al estudio de los enfoques de desigualdad y también la síntesis de las manifestaciones de sus habitantes para que manifiesten el sentido de pertenencia, dentro de su entorno urbano.

Palabras Claves: Desigualdad urbana, Derecho a la Ciudad, cobertura, espacio público y Discurso.

Bibliografía

- Castells, M. (1991). *La Cuestión Urbana* [Traducción 1991] (13ava ed.). Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Castells, M. (1993) “*El mito de la cultura urbana*”, en *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Fainstein, S. S. (2001). *The city builders*. Kansas: University Press of Kansas.
- Harvey, David. *Espacios de Esperanza*, Akal, Madrid, 2003.
- Harvey, David. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Akal, Madrid, 2013.
- Iracheta, A. (2010). (comp.) *La dimensión humana en las ciudades y metrópolis*. Memorias del XI Seminario-Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad. México: El Colegio Mexiquense. Leal, J. y L. Cortés. 1995. *La dimensión de la ciudad* Madrid: CIS.
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Península. Barcelona, 1978.
- Lezama, José Luis (1999). *Teoría social espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- Marcuse, P. (2011). *¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre?* New York: Urban.
- Narváez Quiñónez, I., & Narváez, M. (2016). *Globalización y poder: El derecho a la ciudad y los nuevos derechos urbanos*. Quito: Novedades Jurídicas.
- ONU Hábitat III. (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III (pág. 36). Quito: ONU.
- ONU-Hábitat. (2005). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Revista paz y conflictos.